

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
GINEBRA

Nº 377

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, refiriéndose a la Nota ref. Q/2/08, de fecha 1º de octubre de 2008, tiene el honor de remitir, como anexo a la presente Nota, la respuesta del Gobierno de Chile al cuestionario sobre programas de transferencia en efectivo preparado de la Experto Independiente sobre la cuestión de los Derechos Humanos y la extrema pobreza.

La Misión Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 5 de diciembre 2008



A
LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Ginebra

OHCHR REGISTRY

15 DEC. 2008

Recipients :..... SPO
.....
.....
.....